



yo acompañado, del Regidor D. Pedro Carras
es y D. Alfonso Man Hellin, caballero Indico
D. Maximino Ayala y presente Sr. como Comi-
sionado y nombrado a efecto, en la Hazienda de
Nogalte, y habiendo hecho comparecer a Pe-
dro Juan Munnera en cargo en la obra nue-
va de agua del caño, se le intimó el acuerdo
que antecede, quien manifestó quedava en-
terado, y en dar parte a sus amos D. Alfonso
Adrian Lopez, D. Manuel Moreno, y D. Jose
Larandona, con lo que se retiró la Comisión:
y sus mrd. manifestaciones quedan enterados.
En seguida yo el Sr. di cuenta de una oñ
de la Exma Diputación Provincial de fha 7 del aña
al por lo que se previene se lleva a efecto el
alisan. y organización de la M. N. conforme a
lo dispuesto en la ord. de 29 de Junio del 1822, y
R. decreto de 6 de Dic. ultimo, dando pte a E.
del resultado f. ofresca dentro del termino de 8 dias
con un estado de su fuerza, armam. y utensilios.
è instrucción. De otra oñ del R. A. de Navarra
unidos de la Provincia de fha 7 del corriente, p.
la que previene depute una corporación perso-
na con poder amplio è instrucciones suficientes
p. que se ponga de acuerdo con las oficinas, y que